



RESOLUCION 185/2022

Santa Lucía, 7 de noviembre de 2022.

Visto: que se trató la nota presentada por el grupo Federación Atlética de Canelones.

Resultando: que el Municipio apoyará esta actividad.

Considerando: que la misma trata de la carrera el 4 de diciembre de 2022.


Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía


Resuelve:

Aprobar el evento y solicitar apoyo al gobierno departamental.


Acta N° 25/22.


Marlene Argañarás
Concejala


E. Fabián Nuñez
Concejala


Leonardo Mollo
Alcalde


Angel Medina
Concejala


Fabián Rodríguez
Concejala

 MARCELO ALVAREZ



RESOLUCION 186/2022

Santa Lucía, 7 de noviembre de 2022.

Visto: Que se trató el Expediente 2007-81-1090-00534.

Resultando: Que se trata del parador municipal El Refugio.

Considerando: Que se entiende pertinente realizar un llamado a interesados en su explotación.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes:

El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:


Aprobar que se realice un llamado a interesados para la explotación del parador municipal El Refugio ubicado en la calle Rivera casi Bvard Batlle y Ordoñez frente a la plazoleta Anacleto Calverino de la ciudad de Santa Lucía.


Acta N° 25/22.


Marlene Argañaras
Concejal


Fabián Nuñez
Concejal


Leonardo Mollo
Alcalde


Angel Medina
Concejal


Fabián Rodríguez
Concejal


MARCELO ALVAREZ



RESOLUCION 187/2022

Santa Lucía, 7 de noviembre de 2022.

Visto: la solicitud de Secretaría de Desarrollo Local y Participación sobre la designación de una persona referente para las redes y la página web del Municipio y otra suplente.

Considerando: que se vuelve necesario contar con los datos requeridos por dicha Dirección.

Considerando: que la funcionaria que se encarga de esta tarea es María Sosa, Correo: mariaacristina.sosa@imcanelones.gub.uy. Cargo N° 7738, C.I: 4.493.320-9 y como suplente Ana Laura Correa, Cargo CI 5.178.657-0, correo: ana.correa@imcanelones.gub.uy.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

Aprobar elevar los datos de la funcionaria María Sosa para las tramitaciones correspondientes y de la funcionaria Ana Laura Correa.

Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Acta N° 25/22.


Marlene Arganaras
Concejaj


E. Fabián Nuñez
Concejaj


Leonardo Mollo
Alcalde


Angel Medina
Concejaj


Fabián Rodríguez
Concejaj



RESOLUCION 188/2022

Santa Lucía, 7 de noviembre de 2022.

Visto: que se recibió nota de la radio Espika, solicitando que la colaboración sea destinada para varios rubros y no para amplificación.

Resultando: que la solicitud es para cubrir necesidades propias del evento.

Considerando: que el Concejo considera apoyar el trabajo que el grupo realiza.
Que deben rendir cuentas del monto que se entrega.


Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:


Autorizar el apoyo económico de \$ 25.000 (veinticinco mil pesos) al grupo de la radio Espika, y el pago se realizará al Sr. Dante Carlini CI 4.016.846-8.

Autorizar a Tesorería a realizar el pago referido por una red externa.

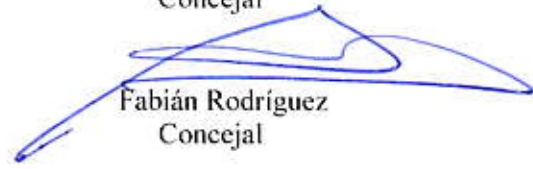
Acta N° 25/22.



Marlene Argañarás
Concejal


E. Fabián Nuñez
Concejal


Leonardo Mollo
Alcalde


Angel Medina
Concejal


Fabián Rodríguez
Concejal


MARCELO ALVAREZ



RESOLUCION 189/2022

Santa Lucía, 7 de noviembre de 2022.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: Que es necesario comprar caños para calles.

Considerando: Que el proyecto está dentro del Lit C.


Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía


Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 36.352 (treinta y seis mil trescientos cincuenta y dos pesos) para la compra de 2 caños de 50 corrugados de PVC en SINERXIA SRL, RUT 020413760019.
Acta N° 25/22.


Marlene Argañarás
Concejal


E. Fabián Nuñez
Concejal


Leonardo Mollo
Alcalde


Angel Medina
Concejal


Fabián Rodríguez
Concejal


MARCELO ALVAREZ



RESOLUCION 190/2022

Santa Lucía, 7 de noviembre de 2022.

Visto: que se trató la nota presentada por los comerciantes adheridos a la Fiesta del Centro.

Resultando: que el Municipio apoyará esta actividad.

Considerando: que la misma trata de una jornada el día 9 y 10 de diciembre de 2022 y 17 y 24/12, que busca fomentar las ventas en nuestra avenida principal.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes:

El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Aprobar el evento y solicitar apoyo al gobierno departamental.


Acta N° 25/22.


Marlene Argañaras
Concejal


Leonardo Mollo
Alcalde

Angel Medina
Concejal


MARCELO ALVAREZ


E. Fabián Nuñez
Concejal

Fabián Rodríguez
Concejal